



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 10CCyPY4sIyIPWq4sz0Jag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSL52R000000059-0001

No. PÓLIZA	CHU-100049892	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	533103736	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 17/06/2025		24:00 Horas Del 15/08/2030			N/A		N/A	
TOMADOR	BIOANDINO COLOMBIA SAS						No. DOC. IDENTIDAD	901.377.120-2
DIRECCIÓN	CRA 4 # 4 35						TELÉFONO	3118255914
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ACEVEDO - HUILA						No. DOC. IDENTIDAD	891.180.069-1
DIRECCIÓN	CRA 4 NO. 9-02						TELÉFONO	8317019
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ACEVEDO - HUILA						No. DOC. IDENTIDAD	891.180.069-1
DIRECCIÓN	CRA 4 NO. 9-02						TELÉFONO	8317019

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL CONTRATO N°. 124 DE 2025 YA CUENTA CON ACTA DE TERMINACION FIRMADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2025.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.124 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL PETROGLIFO UBICADO EN LA PLAZOLETA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/08/2025	24:00 Horas Del 14/02/2026	1.417.118,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2028	1.417.118,50	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2030	2.834.237,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2025	7.085.592,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 12.754.066,50	

INTERMEDIARIOS	AGENCIAS	% PARTICIPACIÓN
RDC SEGUROS LTDA	100,00	
COMPañIA	DISTRIBUCIÓN COM SEGUROS	% PARTICIPACIÓN
	COASEGURO - POLIZADOR	
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2025	

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

MUNICIPIO DE ACEVEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
APROBACION DE POLIZA
Contrato No. 124 - CVC - 2025
Tipo de Contrato: Cobertura de Obra
Poliza No. CHS-100049892-069-2025
Fecha Autorizada: 29-08-2025
Firma Autorizada: [Firma]

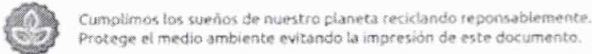
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO	Ante mí TOMADOR	Lineas de Atención al Cliente: • Nacional: 01 8000 111 935 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713
--	--------------------	--





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100049892	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	533103736	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	15/08/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

